

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 002-2020-CFIPA

(Viernes enero 17, de 2020)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez y diecinueve horas del día viernes 17 de enero de 2020, se reunieron en la Sala de Sesiones del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, Secretario Académico el **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, **MSc ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS**, **Mg. GERMAN SAÚL MARTÍNEZ TORRES** Y EL **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO** y los representantes estudiantiles **ANDREA LUCIA DÁVILA REYES** Y **JAHIR ALESSANDRO ROJAS CHAMBERGO**; con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria de la fecha, según **Citación N° 002-CF-2020-FIPA**.

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 01-2020-DFIPA
2. APROBACIÓN DEL ACTA N° 021-2019-CFIPA
3. GRADOS Y TÍTULOS
4. APROBACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE LOS SGTES PROFS: SEGUNDO GARCÍA FLORES, JUAN VALDIVIA ZUTA Y Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES
5. APROBACIÓN DEL INFORME FINALES DE LOS SGTES PROFS: DAVID CAMPOSANO ANTICONA, JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO, WALTER ALVITES RUESTA, ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ Y ALICIA DECHECO EGÚSQUIZA
6. LICENCIA DE GOCE DE HABER DE LA Dra. KATIA VIGO INGAR
7. SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE ESTUDIANTES (Sevilla Loayza Milagros, Manayay Pujay Shirley, Leguía Escalante Kristtel)

DESARROLLO DE LA SESIÓN ,

Comprobación de quórum: Se inició la sesión con la presencia de cinco (05) miembros docentes y dos (02) miembros estudiantiles.

a. LECTURA DE ACTAS.

Se da lectura al Acta de Consejo de Facultad N° 21, los miembros de Facultad no presentan ninguna objeción a lo detallado en el Acta. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN: Dar por aprobada el acta de Consejo de Facultad N° 21, desarrollada el día 02 de diciembre del 2019.

b. DESPACHO.

El señor Decano da lectura al Oficio N° 06-2020-DFIPA quien remite el documento a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC, con expediente N° 01083910 recepcionado en mesa de partes el día 06 de enero de 2020, sobre la consulta de la Interpretación del artículo 70 del Estatuto de la UNAC.

El señor Decano da lectura al oficio N° 023-2020-DFIPA quien remite el documento a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC, con expediente N° 01084326 recepcionado en mesa de partes el día 15 de enero de 2020 indicando que queda sin efecto la consulta previa ya que se recibió la carta de renuncia del docente Mg. Domingo Javier Nieto Freire como encargado de la Secretaría Académica de la FIPA

El señor Decano da lectura a la Resolución N° 001-2020-DFIPA de fecha 04 de enero de 2020 la cual encarga al docente Asociado a Dedicación Exclusiva Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio, al Cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 04 de enero de 2020, para su aprobación por los miembros del Consejo de Facultad. No habiendo ninguna objeción. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Designar, al docente Asociado a Dedicación Exclusiva Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio en el cargo de SECRETARIO ACADÉMICO de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de un año a partir del 04 de enero de 2020.

El señor Decano da lectura a la Resolución N° 002-2020-DFIPA de fecha 16 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación MsC Arnulfo Antonio Mariluz Fernández remite la documentación sustentatoria de la elección del Comité Directivo de la Unidad de Investigación para la emisión de la Resolución correspondiente.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 007-2019-CAP-ALIMENTOS II-FIPA, recibido el 08 de enero del 2020, enviado por el profesor Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2019 – II Grupo de Ingeniería de Alimentos, quien informa que por motivos profesionales del docente Dr. Wilmer Huamani Palomino solicita el cambio de secretario en el numeral 3° de la Resolución N° 0271-2019-CFIPA

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 012-EPIP/EPIA-2019-FIPA recibido el 02 de enero de 2020, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo y el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, remitiendo la Programación de Nivelación 2020-N.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 0180-2019-EPIP FIPA recibido el 06 de enero de 2020, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo, quien remite las Programaciones Académicas de los Semestres Académicos 2020-A y 2020-B

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 0261-2019-EPIA/FIPA recibido el 02 de enero de 2020, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, quien remite las Programaciones Académicas de los Semestres Académicos 2020-A y 2020-B

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 118-2019-DDAIP-FIPA recibido el 12 de diciembre de 2019, enviado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos, quien remite la Carga Lectiva del Semestre Académico 2020-A.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 130-2019-DDAIA-FIPA recibido el 16 de diciembre de 2019, enviado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. German Martínez Torres, quien remite la Carga Lectiva del Semestre Académico 2020-A.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 001-2020-EPIA/FIPA recibido el 09 de enero de 2020, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, quien remite las Programación Horario 2020-A y 2020-B y el Horario de los Laboratorios.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

c. INFORMES:

1. Informe del Señor Decano:

El señor Decano indica que se ha reunido con el señor Rector por el tema de la implementación de los laboratorios, ya que el anterior Decano había realizado la petición de los laboratorios en las diferentes Facultades como FIARN—FIQ—FCNM y FCS para implementarlos en la Programación del 2020. El Prof. Alvites Ruesta también gestionó el pedido de ambiente de la futura panadería y se recibió un Informe de DOIM de la Planta Modelo de Panificación FIPA, solicitando el área de 130 m² de la esquina Este de la Ciudad Universitaria.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano indica hay cuestionamientos de parte de la Dra. León Zarate sobre la Administración del IIEA para la FIPA. El señor Decano da lectura al Oficio N° 0720-2019-DFIPA remitido al señor Rector el 20 de noviembre de 2019 bajo el expediente N° 01082158 mediante el cual se le solicita llevar a sesión de Consejo Universitario la petición de los miembros del Consejo de Facultad donde se pide el uso permanente de las instalaciones del Instituto de Investigación y Especialización en Agroindustrias IIEA para cumplir con el desistimiento de los Laboratorios y Talleres de la FIPA en Chucuito- Callao. Se derivó el oficio a la Jefatura de Asesoría Legal.

El señor Decano da lectura al Proveído N° 1550-2019-OAJ, de fecha 03 de diciembre de 2019 el cual indica que debe remitir los actuados al Vicerrectorado de Investigación para el pronunciamiento correspondiente.

El señor Decano da lectura al Oficio N° 1297-2019-VRI de fecha 12 de diciembre de 2019, en la cual la Dra. Ana León Zarate quien indica que el IIEA es un órgano de línea que forma parte del VRI y que La Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos cuenta con los ambientes necesarios para seguir desarrollando sus actividades, indicando que hay acuerdos previos con decanos de la FIARN—FIQ—FCNM y FCS, para la implementación de laboratorios en el primer piso de la FIPA, iniciar la construcción al lado del barco, iniciar la construcción al costado de la caseta de vigilancia de la puerta de ingreso N° 2, coordinar el apoyo de los señores decanos si hace falta más laboratorio.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano informa que se realizó una reunión con el Jefe de Laboratorios Ing. Genaro Pesantes Arriola, su persona, el señor Rector y personal de Infraestructura de DOIM, estos últimos realizaron una inspección al primer Piso del Pabellón de la FIPA para implementar los laboratorios aproximadamente en abril de 2020; haciendo ver la preocupación por la acreditación de los Programas de las Escuelas Profesionales. Después de la inspección dieron a conocer que es inviable la modificación de las aulas del primer piso para laboratorios. En ese sentido, se propuso realizar el acondicionamiento de las aulas del segundo piso del Pabellón FIPA para tres laboratorios comunes pero con equipos específicos para cada requerimiento de laboratorio.

Adicionalmente, indicó que se deben hacer pedidos nuevos de equipos y materiales de laboratorios.

2. Informes de Profesores Principales:

Mg. WALTER ALVITES RUESTA: indica que se realizó la primera reunión de trabajo de Posgrado con todos los Directores de la UNAC.

3. Informes Profesores Asociados:

Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS: Indica que la recaudación por el Ciclo de Nivelación 2020-N FIPA fue de S/86 011, siendo la Facultad FIEE con monto máximo de S/ 157 520 y la Facultad de Ciencias de la Salud el mínimo con S/5 209. Recaudamos más que FIARN, FCNM Y FCA.

Las Facultad debe facilitar los insumos, reactivos y materiales que se requieren para utilizar los laboratorios proporcionados por las Facultades como FIARN—FIQ—FCNM—FCS. Se debe ubicar un lugar para que el señor Ricardo Chumpitaz traslade lo anteriormente mencionado a la Ciudad Universitaria.

Dado que el docente adscrito al Departamento de Ingeniería Pesquera Ing. Alarcón por encontrarse de viaje en el exterior, se procedió a contratar a un docente por modalidad COS para el curso de Física I.

4. Informes de los Profesores Auxiliares:

NO HAY INFORME

5. Informes de los Estudiantes.

NO HAY INFORME

d. PEDIDOS

1. Pedidos del Decano:

El señor Decano solicita que el Consejo de Facultad apruebe hacer los laboratorios en el segundo piso y también solicitar el área de residuos sólidos en virtud del licenciamiento y la escasez de ambientes.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano solicita que los Coordinadores de los Laboratorios no asuman la responsabilidad de los equipos, materiales, insumos, reactivos que se encuentren en el Local de Chucuito, pues el ingreso a este recinto está prohibido por su persona a fin de garantizar los bienes inmuebles.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

2. Pedidos de los Profesores Principales:

Mg. WALTER ALVITES RUESTA. Durante su mandato todas las peticiones sobre el Local de Chucuito fueron negadas por la Administración Central y la construcción de un nuevo Local de Chucuito demoraría aproximadamente 5 años. Solicita que por recomendación del Ingeniero Civil se realice el reforzamiento de columnas y vigas, y se cambien puertas, marcos, lunas y ventanas de los laboratorios de Chucuito.

Asimismo, solicita que el área que utiliza el servicio de limpieza como almacén en el primer piso de la FIPA sea despejada para que el señor Ricardo Chumpitaz traslade equipos, materiales, insumos y reactivos.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

3. Pedidos de los Profesores Asociados:

Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES: Contratos COS para las Secretarías de la Facultad, para realizar el TDR para este año de las señoras Ángela Derteano y Luisa Hurtado a partir del 15 de enero. El señor Luis Saravia como personal de apoyo de mantenimiento y apoyo al Sr. Chumpitaz en el área de laboratorios para pedidos de reactivos y equipos de la FIPA y el Sr. Christian Huaira para OTIC FIPA.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

4. Pedidos del Profesor Auxiliar:

NO HAY PEDIDO.

5. Pedidos de los Estudiantes:

NO HAY PEDIDO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 01-2020-DFIPA

El señor Decano da lectura a la Resolución N° 001-2020-DFIPA de fecha 04 de enero de 2020 donde encarga al docente Asociado a Dedicación Exclusiva Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO, la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero de 2020, para su aprobación por los miembros del Consejo de Facultad. No habiendo ninguna objeción. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Designar, al docente Asociado a Dedicación Exclusiva Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio en el cargo de SECRETARIO ACADÉMICO de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de un año a partir del 04 de enero de 2020.

2. APROBACIÓN DEL ACTA N° 021-2019-CFIPA

Aprobado en el inciso a. LECTURA DE ACTAS

3. GRADOS Y TÍTULOS

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 085-2019-CGT/FIPA recibido el día 17 de diciembre de 2019, veintiocho (28) expedientes; diez (10) expedientes para obtener el grado de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, dos (02) expedientes para obtener el grado de Bachiller en Ingeniería Pesquera, ocho (08) expedientes para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la modalidad de Examen Escrito, siete (07) expedientes para obtener el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la modalidad de Examen Escrito y un (01) expediente para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis que han sido evaluados y aprobados por parte de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, aprobados en sesión de trabajo de fecha 09 de diciembre de 2019, correspondientes a Grados Académicos y Títulos Profesionales. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, los Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional que a continuación se indican.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL APROBADOS POR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2019

GRADO DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

1. CERVA HUANCA JOSE DAVID01082739
2. PERALTA DIAZ HAROLD JOSE
3. CORREA RAMOS LEIDY VANESA
4. AREVALO LLATAS ADITA NOEMI
5. AZAÑA FLORES KATERIN
6. TOLEDO TRUJILLO NATHALY KRISTEL
7. YNGAROCA RAMIREZ JOE ANTONIO

8. VILLARREAL HUAMAN LUZ IRENA
9. MAMANI LIPA ALEXANDER CHRISTIAN
10. CONISLLA LLAMOZA ROSEMERY SILVANA

GRADO DE BACHILLER DE INGENIERÍA PESQUERA:

1. CHORRILLOS MELENDEZ JAIRO RAMON
2. SIFUENTES VALVERDE CATHERINE CRISTEL

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO

1. GARAY MIRANDA YESENIA ARACELI
2. TURPO HUANCA MANUEL ESTEBAN
3. VILLA LAZARO LUZ MILAGROS
4. VELAZCO ALBERCO JOSE DANIEL
5. CIEZA MONTERO MIGUEL ANGEL
6. SACCACO ACEVEDO FRANKLEN LORENZO
7. RAMÍREZ ESCOLÁSTICO RUSSBEL DARIÓ
8. CHAGUA ALVAREZ ALEXANDER HELTON

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO

1. CHAMPI ALMERCÓ JONATHAN ANTONIO
2. ROSALES DEL CARPIO EDUARDO
3. SANTOS PADILLA SONIA FIORELLA
4. ALDANA GOMERO GABRIELA DE FÁTIMA
5. RINZA HUAMAN NADIA ROSELY
6. SALAZAR RAMOS EUSEBIO ANTHONY
7. BETETA REYES TRUDY MICAELA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS

1. CAMACHO RODRIGUEZ JHUDIT MAGALY

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 088-2019-CGT/FIPA recibido el día 30 de diciembre de 2019, veintiocho (28) expedientes; cinco (05) expedientes para obtener el grado de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, siete (07) expedientes para obtener el grado de Bachiller en Ingeniería Pesquera, cuatro (04) expedientes para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la modalidad de Examen Escrito, once (11) expedientes para obtener el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la modalidad de Examen Escrito y un (01) expediente para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis que han sido evaluados y aprobados por parte de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, aprobados en sesión de trabajo de fecha 18 de diciembre de 2019, correspondientes a Grados Académicos y Títulos Profesionales. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, los Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional que a continuación se indican.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL APROBADOS POR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019

GRADO DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

1. VERA MAMANI JHON ANTONY
2. BLANCO CARRASCO ALELY SUJEY
3. CARRASCO SOLIS LEZLY SILENE
4. ALVAN AZABACHE CAROLINA VIRGINIA
5. OSORIO HUATUCO MYRIAN MONICA

GRADO DE BACHILLER DE INGENIERÍA PESQUERA:

1. ANTIALON AGUIRRE LUIS AYRTON
2. GONZALES ANDIA LORENA MADELI
3. CARRILLO PASACHE JHOSSEFF MARCO
4. MANTARI VARGAS MARYCLAUDIA SHEYLLA
5. LUIS SANCHEZ ESTEFANY SAMIRA
6. RESURRECCION MELO VICTOR RAUL
7. CHUNGA CORNEJO JUNIOR JAVIER

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO

1. JARA LLANOS EVELING MAGNOLITA
2. ABANTO CORDOVA JAZMIN SARA
3. QUISPE RIVAS TATIANA CARLA,
4. ALCEDO ASPILCUETA JOSÉ LUIS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO

1. MENDOZA FERNANDEZ RONALD
2. APARICIO CRISTOBAL ANDREA NATALY
3. CARHUANCHO ZELA EDWIN EDGAR
4. GALINDO ROJAS LUZ MARÍA
5. BRAVO CONSUELO KENYI YERSON
6. ESPINOZA PINO JUMEL
7. GUILLEN DUEÑEZ LESTER CLIPER
8. CAQUI CAMARGO LISETH ROSMERY
9. JIMÉNEZ PÉREZ HELTON JOHN
10. GAMARRA CASTILLO STEPHANIE VALERIA
11. LAVADO ALVAREZ BRAYER TOMAS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS

1. MURRUGARRA SERREPE KARINA CECILIA

4. APROBACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE LOS SGTES PROFS: SEGUNDO GARCÍA FLORES, JUAN VALDIVIA ZUTA Y Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES

El señor Decano da lectura al Oficio N° 0299-2019-U.I.FIPA recibido el 06 de enero de 2020; mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FIPA Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado: "EL DESEMPEÑO DOCENTE Y LA COMPETENCIA INVESTIGATIVA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, solicitud presentada por el profesor Asociado a Tiempo Completo Mg. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado: "EL DESEMPEÑO DOCENTE Y LA COMPETENCIA INVESTIGATIVA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, solicitud presentada por el profesor Asociado a Tiempo Completo Mg. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES.

El señor Decano da lectura al Oficio N° 0298-2019-U.I.FIPA recibido el 06 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FIPA Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado: "INFLUENCIA DE LOS DETERMINANTES DE LA DEMANDA Y OFERTA DE PESCADO PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO", solicitud presentada por el profesor Principal a Dedicación Exclusiva Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado: "INFLUENCIA DE LOS DETERMINANTES DE LA DEMANDA Y OFERTA DE PESCADO PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO", solicitud presentada por el profesor Principal a Dedicación Exclusiva Mg. Juan Valdivia Zuta.

El señor Decano da lectura al Oficio N° 0307-2019-U.I-FIPA recibido el 31 de diciembre de 2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FIPA Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado: "LA DESHIDRATACIÓN DE LA MACROALGA YUYO (*Chondracanthus chamissoi*) Y SU EFECTO EN LAS CARACTERÍSTICAS NUTRICIONALES DE LA HARINA", solicitud presentada por el profesor Principal a Dedicación Exclusiva Dr. José Ramón Cáceres Paredes. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado: "LA DESHIDRATACIÓN DE LA MACROALGA YUYO (*Chondracanthus chamissoi*) Y SU EFECTO EN LAS CARACTERÍSTICAS NUTRICIONALES DE LA HARINA", solicitud presentada por el profesor Principal a Dedicación Exclusiva Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES.

5. APROBACIÓN DEL INFORME FINALES DE LOS SGTES PROFS: DAVID CAMPOSANO ANTICONA, JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO, WALTER ALVITES RUESTA, ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ Y ALICIA DECHECO EGÚSQUIZA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 0292-2019-U.I-FIPA recibido el 06 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación Ms C. Arnulfo Antonio Mariluz Fernández, hace llegar el Informe Final de Investigación titulado: "MANTENIMIENTO AUTÓNOMO EN LAS EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES Y SU DISPONIBILIDAD OPERATIVA EN EL PUERTO DEL CALLAO EL 2019", presentado por el profesor Principal a Dedicación Exclusiva Dr. ABIU DAVID CAMPOSANO ANTICONA. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Informe Final de Investigación titulado: "MANTENIMIENTO AUTÓNOMO EN LAS EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES Y SU DISPONIBILIDAD OPERATIVA EN EL PUERTO DEL CALLAO EL 2019", presentado por el profesor Principal a Dedicación Exclusiva Dr. ABIU DAVID CAMPOSANO ANTICONA.

El señor Decano da lectura al oficio N° 0289-2019-U.I-FIPA recibido el 06 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández, hace llegar el Informe Final de Investigación titulado: "CALIDAD TECNOLÓGICA DE LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRATAMIENTO DEL AGUA DE BOMBEO DE PESCADO FASE RECUPERACIÓN PRIMARIA EN LAS PLANTAS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO DE LA REGIÓN CALLAO ", presentado por el profesor Principal a Dedicación Exclusiva Dr. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Informe Final de Investigación titulado: "CALIDAD TECNOLÓGICA DE LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRATAMIENTO DEL AGUA DE BOMBEO DE PESCADO FASE RECUPERACIÓN PRIMARIA EN LAS PLANTAS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO DE LA REGIÓN CALLAO ", presentado por el profesor Principal a Dedicación Exclusiva Dr. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO.

El señor Decano da lectura al oficio N° 0290-2019-U.I-FIPA recibido el 06 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández, hace llegar el Informe Final de Investigación titulado: "TECNOLOGÍA DE AHUMADO EN CALIENTE DE ALETAS VENTRALES (PECHO) DE BACALAO DE PROFUNDIDAD *Dissostichus eleginoides*", presentado por el profesor Principal a Dedicación Exclusiva Mg. WALTER ALVITES RUESTA. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Informe Final de Investigación titulado: "TECNOLOGÍA DE AHUMADO EN CALIENTE DE ALETAS VENTRALES (PECHO) DE BACALAO DE PROFUNDIDAD *Dissostichus eleginoides*", presentado por el profesor Principal a Dedicación Exclusiva Mg. WALTER ALVITES RUESTA.

El señor Decano da lectura al oficio N° 0306-2019-U.I-FIPA recibido el 31 de diciembre de 2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández, hace llegar el Informe Final de Investigación titulado: "SECADO Y FORMULACIÓN DE UNA INFUSIÓN A BASE DE SUB PRODUCTOS DE GRANADA (*Punica granatum*) Y GUANÁBANA (*Anona muricata*), DEL VALLE DE PACHACAMAC, PARA LA OBTENCIÓN DE SUS COMPONENTES FUNCIONALES Y FLAVOR", presentado por la profesora Principal a Tiempo Completo Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Informe Final de Investigación titulado: "SECADO Y FORMULACIÓN DE UNA INFUSIÓN A BASE DE SUB PRODUCTOS DE GRANADA (*Punica granatum*) Y GUANÁBANA (*Anona muricata*), DEL VALLE DE PACHACAMAC, PARA LA OBTENCIÓN DE SUS COMPONENTES FUNCIONALES Y FLAVOR", presentado por la profesora Principal a Tiempo Completo Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ.

El señor Decano da lectura al oficio N° 0291-2019-U.I-FIPA recibido el 06 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández, hace llegar el Informe Final de Investigación titulado: "OBTENCIÓN DE ETANOL POR VÍA FERMENTATIVA DE *Saccharomyces cerevisiae* A PARTIR DE CÁSCARAS DE PLÁTANO DE SEDEA (*Musa paradisiaca* L.)", presentado por la profesora Principal a Tiempo Completo Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Informe Final de Investigación titulado: "OBTENCIÓN DE ETANOL POR VÍA FERMENTATIVA DE *Saccharomyces cerevisiae* A PARTIR DE CÁSCARAS DE PLÁTANO DE SEDEA (*Musa paradisiaca* L.)", presentado por la profesora Principal a Tiempo Completo Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA.

6. LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA Dra. KATIA VIGO INGAR

El señor Decano da lectura al oficio N° 126-2019-DDAIA-FIPA recibido el 10 de diciembre de 2019, mediante el cual el Director de Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. German Martínez Torres hace llegar el expediente N° 01081953 de la docente Dra. Katia Vigo Ingar, sobre la Licencia con Goce de Haber, ya que ha sido invitada a realizar una estancia en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, a realizarse del 09 al 13 de diciembre de 2019, con el propósito de participar en el Proyecto "Análisis y Desarrollo de Situaciones para Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas en Ambientes Tecnológicos". Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, la Licencia con Goce de Haber, con expediente N° 01081953 de la docente Dra. Katia Vigo Ingar a realizar una estancia en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Piura, a realizarse del 09 al 13 de diciembre de 2019, con el propósito de participar en el Proyecto "Análisis y Desarrollo de Situaciones para Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas en Ambientes Tecnológicos".

7. SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE ESTUDIANTES (Sevilla Loayza Milagros, Manayay Pujay Shirley, Leguía Escalante Kristtel)

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 06 de diciembre del 2019, donde la estudiante SEVILLA LOAYZA MILAGROS GUISELLA OFELIA, con código 1814110017, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Inglés Nivel Básico del 1° al 9° ciclo, en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC).

Acompaña a su solicitud, un cronograma de estudios de Inglés Nivel Básico del 1° al 9° ciclo por un monto mensual de S/. 82.00 (ochenta y dos con 00/100 soles), asimismo se incluye Constancia N° 0750-2019-O-ORAA/UNAC de fecha 05 de diciembre de 2019, la cual precisa que la estudiante SEVILLA LOAYZA MILAGROS GUISELLA OFELIA, con código 1814110017, pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 13.85. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. SEVILLA LOAYZA MILAGROS GUISELLA OFELIA, alumna que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 738.00 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Inglés Nivel Básico del 1° al 9° ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 06 de diciembre del 2019, donde la estudiante MANAYAY PUJAY SHIRLEY JOANNA, con código 1814110115, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Inglés Nivel Básico del 1° al 9° ciclo, en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un cronograma de estudios de Inglés Nivel Básico del 1° al 9° ciclo por un monto de S/. 82.00 (ochenta y dos con 00/100 soles), asimismo se incluye Constancia N° 0749-2019-ORAA/UNAC de fecha 05 de diciembre de 2019, la cual precisa que la estudiante MANAYAY PUJAY SHIRLEY JOANNA, con código 1814110115, pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 14.08. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. MANAYAY PUJAY SHIRLEY JOANNA, alumna que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 738.00 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Inglés Nivel Básico del 1° al 9° ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 05 de diciembre del 2019, donde la estudiante LEGUIA ESCALANTE KRISTTEL, con código 1524110049, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Portugués Nivel Básico del 1° al 5° ciclo, en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un cronograma de estudios de Portugués Nivel Básico del 1° al 5° ciclo por un monto de S/. 82.00 (ochenta y dos con 00/100 soles), asimismo se incluye Constancia N° 0642-2019-ORAA/UNAC de fecha 15 de octubre de 2019, la cual precisa que la estudiante LEGUIA ESCALANTE KRISTTEL, con código 1524110049, pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 13.71. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. LEGUIA ESCALANTE KRISTEL, alumna que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Portugués Nivel Básico del 1° al 5° ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao

ORDEN DEL DÍA

b. Despacho

1. DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

Luego de la lectura de la Resolución N° 002-2020-DFIPA, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación Ms C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ remite la documentación sustentatoria de la elección del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Ratificar, la Conformación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por un periodo de un (01) año sin reelección inmediata a partir del 31 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020, conformada por los docentes ordinarios que se detallan a continuación:

Dr.	JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO	Miembro
Dra.	KATIA VIGO INGAR	Miembro
Dra.	DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA	Miembro
Ms C.	ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ	Miembro

2. CAMBIO DE SECRETARIO EN CAP 2019-II GRUPO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

Luego de la lectura al Oficio N° 007-2019-CAP-ALIMENTOS II-FIPA del profesor Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2019 – II Grupo de Ingeniería de Alimentos, sobre el cambio de secretario en el numeral 3° de la Resolución N° 0271-2019-CFIPA, los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, la modificación del numeral 3°, de la Resolución de Consejo de Facultad N° 0271-2019-CFIPA de fecha 10 de septiembre de 2019, tal como se indica a continuación:

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO

N°	RUBRO	PERSONAL
1	SECRETARIO	HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES
2	PROGRAMADOR	ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ
3	CONSERJE	JACINTO MEDRANO MEDRANO

3. PROGRAMACIÓN DE NIVELACIÓN 2020-N.

Luego de la lectura al Oficio N° 012-EPIP/EPIA-2019-FIPA del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo y el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, remitiendo la Programación de Nivelación 2020-N. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, correspondiente al Semestre Académico 2020-N.

4. PROGRAMACIONES ACADÉMICAS DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2020-A Y 2020-B EPIP

Luego de la lectura al Oficio N° 0180-2019-EPIP FIPA del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo, quien remite las Programaciones Académicas de los Semestres Académicos 2020-A y 2020-B. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, la Programación Académica de asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, correspondiente a los Semestres Académicos 2020-A y 2020-B.

5. PROGRAMACIONES ACADÉMICAS DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2020-A Y 2020-B EPIA

Luego de la lectura al Oficio N° 0261-2019-EPIA/FIPA del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, quien remite las Programaciones Académicas de los Semestres Académicos 2020-A y 2020-B. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, La Programación Académica de Asignaturas y Grupos Horarios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos correspondiente a los Semestres Académicos 2020-A y 2020-B.

6. CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A DAIP

Luego de la lectura al Oficio N° 118-2019-DDAIP-FIPA del Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos, quien remite la Carga Lectiva del Semestre Académico 2020-A. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, la Carga Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-A del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.

7. CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A DAIA

Luego de la lectura al Oficio N° 130-2019-DDAIA-FIPA del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. German Martínez Torres, quien remite la Carga Lectiva del Semestre Académico 2020-A. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, la Carga Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-A del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos.

8. PROGRAMACIÓN HORARIA 2020-A Y 2020-B Y EL HORARIO DE LOS LABORATORIOS

Luego de la lectura al Oficio N° 001-2020-EPIA/FIPA recibido el 09 de enero de 2020, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, quien remite las Programación Horario 2020-A y 2020-B y el Horario de los Laboratorios. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

DEJAR PENDIENTE PARA PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD.

c. Informes:

1. IMPLEMENTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE UN ÁREA MODELO PARA PANIFICACIÓN EN LA FIPA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 0797-2019-DFIPA sobre la petición del Mg Walter Alvites Ruesta al señor Rector para la implementación y asignación de un área modelo para panificación en la FIPA en la esquina este de la Ciudad Universitaria, remitiendo el plano a la oficina de DOIM para el informe pertinente.

Se dio Lectura al Informe de la Arquitecta Josefina Mamani Bravo quien indica que no es viable la construcción de laboratorios ya que es reducida la cantidad de área verde que rodea la facultad, además que no ve la factibilidad en tener otra panadería.

El Ing. Alvites acotó que se firmó un Convenio Marco con la Región Callao sobre la instalación de equipos en un espacio prestado por OBU en la primera planta, la cual está bajo la administración de la FIPA y Región Callao. OBU está solicitando su espacio.

Los miembros del Consejo de facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Remitir, oficio al VRI indicando que el terreno que se requiere para poseer una panadería propia servirá tanto para los estudiantes de la Escuela de Alimentos, para producción, clases prácticas e investigación.

2. CUESTIONAMIENTOS DE PARTE DE LA DRA. LEÓN ZARATE SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL IIEA PARA LA FIPA

Luego de las lecturas de los documentos concernientes a la administración del IIEA e implementación de los laboratorios en la Ciudad Universitaria. Los miembros del consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Crear, una Comisión que se encargue de la Gestión de administración e implementación de la Planta, integrada por los siguientes docentes y estudiante:

Ing. Arnulfo Antonio Mariluz Fernández

Ing. German Saúl Martínez Torres

Estudiante de Ingeniería de Alimentos Srta. Clara Ortensia Mosquera Pérez

e. **Pedidos**

1. **CREACIÓN DE LABORATORIOS EN EL SEGUNDO PISO DE FIPA**

Luego de realizado el pedido por parte del señor Decano, para que aprueben hacer los laboratorios en el segundo piso y también solicitar el área de residuos sólidos. Los miembros del Consejo de facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Respaldar, la petición del señor Decano.

2. **DESLIGAR DE RESPONSABILIDAD A LOS COORDINADORES DE LABORATORIOS**

El señor Decano indicó que se coordinó con el señor Ricardo Chumpitaz para que libere de responsabilidad a los Coordinadores de los laboratorios de Chucuito ya que queda prohibido el ingreso a este a fin de garantizar los bienes inmuebles. Los miembros del Consejo de facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Enviar oficio a cada coordinador para que se haga el trámite correspondiente.

Enviar, un Oficio al señor Félix Martínez Suasnabar Jefe de la Oficina de Servicios Generales para que desocupen el depósito de artículos de limpieza que se encuentran almacenados en el primer piso de la FIPA.

3. **REFORZAMIENTO EN EL LABORATORIO DE CHUCUITO**

El Ing. Walter Alvites Ruesta solicita que se inicie con el reforzamiento del local de Chucuito; paralelamente se empieza a trabajar en los diferentes laboratorios de la facultad de la ciudad universitaria. En base a lo solicitado por el señor decano y demás consejeros, los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Enviar un oficio de Decanato a DOIM solicitando se inicie el reforzamiento del local de Chucuito y otro oficio de Decanato al señor Rector indicando el cumplimiento del acuerdo que el inicio de clases teóricas y prácticas de laboratorio del ciclo 2020-A se inicia en la Facultad de la Ciudad Universitaria.

4. **CONTRATOS, COS 2020 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE EPIA, EPIP, SECRETARÍA ACADÉMICA, OTIC, POSGRADO, DAIA Y LABORATORIOS DE CHUCUITO DE LA FIPA**

En vista que se requiere de personal administrativo y de mantenimiento que apoye las Dependencias de la Facultad antes mencionadas. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Contratar por modalidad COS a partir del 01 de febrero de 2020 a las señoras Ángela María Derteano Mendoza, Luisa Felicita Hurtado Portocarrero, Carmen Aurora Carrillo, Christian Elvis Huaira Rojas y el sr. Luis Enrique Saravia Pachas como personal administrativo y de mantenimiento de las Dependencias de EPIA, EPIP, Secretaría Académica, Posgrado, DAIA y Laboratorios de Chucuito de la FIPA.

Siendo las 13:43 minutos se da por concluida la Sesión de Consejo de Facultad.

